Guayaquil, 19 de Marzo del 2019

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No 92.1.43.0014 dictada por la Superintendencia de compañías, presento mi informe de COMISARIO, sobre el análisis de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2017 de la compañía IMPLEMENTOS PRODUCTIVOS S.A. IMPLEPRODUCSA.

1.- PROCEDIMIENTO

He procedido a revisar los documentos, registro y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la ejecución de mecanismos de auditoría he determinado que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017 no contienen errores significativos, los cuales reflejan la real situación de la empresa.

2.- ESTADO DE SITUACION

El presente informe se basa en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017

DESCRIPCION	**AÑO 2017**
Activo Corriente	&11.081,55
Total Activos	**$11.081,55**
Pasivo Corriente	00000000
Pasivo no corriente	00000000
Patrimonio	$11.081,55
Total Pasivo y Patrimonio	**$11.081,55**

3. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Ingresos	$195.926,90

Gastos Y Costos	$186.668,66
Resultados del Ejercicio	$9.258,24

De la comparación de los estados Financieros, se observa que la empresa al 31 de diciembre de 2017, sus Ingresos se incrementaron mas que el 2016 Sus Gastos de igual manera manteniendo una relación directa con los ingresos; dando como resultado una utilidad de $ 9.258,24

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Que los libros de actas, talonario de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado las políticas y procedimientos que existen en la Compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Durante el año 2017, en cuanto a las obligaciones tributarias, fiscales y laborales han cumplido en su oportunidad.

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados, debo manifestar que los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico del 2017 han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

.

Atentamente

SANTIAGO GARCIA WILLIAMS
COMISARIO